



Concejal.

- Sres.
- Eytier.
- Sanz.
- Parral.
- Cano Salas.
- Prop.
- Lopez.
- Perez.
- Exmo. Sr. Carg. de Hecubia.
- Moya.
- Galvez.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a nueve de Mayo de mil ochocientos cuarenta y cuatro; ante mi D. Jose Maria Coyatos, Secretario del Dto Ayuntamiento Constitucional, se juntaron en su Sala Capitular para celebrar Cabildo extraordinario a fin de instalar y posesionar los Concejales que han de componer la Municipalidad del presente año; los sres. D. Blas Eytier Alcalde Constitucional Presidente, D. Alfonso Sanchez Sicilia primer Teniente Alcalde, D. Jose Parral segundo Teniente Alcalde, D. Fran. Cano Salas, D. Antonio Propo Diaz, D. Andres Lopez, D. Claudio Perez, el Exmo. Sr. Marguer de Hecubia, Regidores, D. Julian de Moya, Sindico primero, y D. Jose Galvez, Sindico segundo.

Citacion.

En la porteros de sala se dio cuenta de haber practicado la citacion para este Cabildo en el dia de ayer a virtud de cedula despachada de orden del Sr. Presidente.

Entraron en esta Sala Capitular los sres. D. Jose Salinas, D. Manuel Espan, D. Antonio Rubira, D. Fran. Pavia Garcia, D. Juan Miguel Molina, D. Vicente de Llamas, D. Jose Masin y D. Fran. Antonio Viches.

Juramento y posesion de Concejales.

Acto continuo el Sr. D. Blas Eytier Presidente recibio juramento a D. Alfonso Sanchez Sicilia primer Teniente Alcalde, y puso puesta la mano derecha sobre el libro de los Santos Evangelios, guardar y haer guardar la Constitucion de la Monarquia Espanola, decretada y sancionada por las Cortes generales de mil ochocientos treinta y siete, y se le

